

ACC.RG.2019-126

Bogotá D. C., febrero 6 de 2019

Doctor

ROBERTO POMBO

Director

EL TIEMPO

Ciudad

Respetado señor Director:

En la Asociación Colombiana de Cooperativas – Ascoop, como gremio que agrupa a más de 100 cooperativas y entidades cooperativas de Bogotá, Cundinamarca y otras regiones del país, compartimos los derechos fundamentales establecidos en los artículos 20 y 73 de nuestra Constitución, sobre la libertad de expresión y el derecho a la información, al igual que la libertad e independencia profesional de los periodistas, porque son valores democráticos y las cooperativas están basadas precisamente en unos principios que propugnan por la democracia, la tolerancia, la diversidad y la no discriminación. Las mismas normas también consagran la responsabilidad social del ejercicio de tales derechos y exigen que el ejercicio periodístico sea veraz, imparcial y socialmente responsable.

De acuerdo con lo anterior, queremos manifestar nuestra indignación y rechazo por la caricatura **“Crece el crimen organizado”**, de *Matador* (Julio César González), publicada en la edición de El Tiempo de este sábado 2 de febrero de 2018, en la que criminaliza la figura jurídica de la “cooperativa” asimilándola a una pandilla de asaltantes.

Rechazamos abiertamente esa “comparación” que en nuestro concepto ni es humorística ni aporta a cualificar la opinión pública de los colombianos y, en cambio, constituye un ataque a la reputación y la labor social y económica que por más de 80 años vienen realizando más de 3.000 cooperativas constituidas legalmente en Colombia, que asocian a más de 7 millones de personas, entre trabajadores, pensionados, empresarios y productores, generan más de 165 mil empleos y benefician a más de 23 millones de colombianos. Dos de esas cooperativas pertenecen a trabajadores de su importante Casa Editorial.

Las cooperativas son vigiladas por los órganos de control del Estado y muchas de ellas están agremiadas en asociaciones regionales y nacionales que confluyen en una Confederación Nacional. Ellas desarrollan su misión en cumplimiento de los principios universales del movimiento y las leyes colombianas, con una orientación solidaria y sin ánimo de lucro hacia la solución de necesidades comunes de sus asociados y



Asociación Colombiana de Cooperativas

Transversal 29 N° 36-29

PBX: 368 3500 | Fax: 369 5475

Correo: ascoop@ascoop.coop | www.ascoop.coop

Bogotá D.C., Colombia

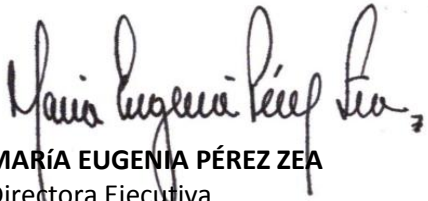


de las comunidades donde se establecen, con énfasis en las más necesitadas, con criterios de equidad, inclusión social y económica y generación de bienestar colectivo.

Ningún periodista o medio de información puede soportarse, ni legal ni éticamente, en los principios de libertad de expresión o información para violentar derechos ajenos, lesionando la honra, el buen nombre, el prestigio o el honor de grupos poblacionales como el de los 6,5 millones de cooperativistas, tal como lo establece el artículo 20 de la Constitución Nacional. Y tampoco puede excusarse en la confusión en el uso de la palabra “cooperativa”, que no es tan solo un sustantivo común sino una figura jurídica consagrada en la Constitución y las leyes nacionales.

En virtud de lo anterior, y en representación de las cooperativas asociadas y no asociadas a Ascoop, solicitamos enfáticamente la rectificación equitativa del caricaturista y de ese importante medio.

Cordialmente,



MARÍA EUGENIA PÉREZ ZEA
Directora Ejecutiva



Asociación Colombiana de Cooperativas

Transversal 29 N° 36-29

PBX: 368 3500 | Fax: 369 5475

Correo: ascoop@ascoop.coop | www.ascoop.coop

Bogotá D.C., Colombia

